

**Fundación Monseñor Martín Legarra, O. A. R.,  
en su proyecto Banco de Alimentos Panamá**

**Informe de los Auditores Independientes  
y Estados Financieros**

**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016**

**Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,  
en su proyecto Banco de Alimentos Panamá**

**CONTENIDO**

---

|   |         |
|---|---------|
| INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES | I - III |
|---|---------|

---

|   |        |
|---|--------|
| ESTADOS FINANCIEROS   |        |
| Estado de Situación Financiera                                    | 1      |
| Estado de Excedente de Ingresos sobre Egresos y Fondos Acumulados | 2      |
| Estado de Flujos de Efectivo                                      | 3      |
| Notas a los Estados Financieros                                   | 4 - 13 |

---

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Síndicos de la  
Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,  
en su proyecto Banco de Alimentos Panamá  
Panamá, República de Panamá

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de la Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R, en su proyecto Banco de Alimentos Panamá, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de excedentes de ingresos sobre egresos y fondos acumulados y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas de los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R., en su proyecto Banco de Alimentos Panamá, al 31 de diciembre de 2016, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

### *Bases de la Opinión*

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con éstos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y por el control interno que la Administración determine necesaria para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error.

Al Consejo de Síndicos de la  
Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,  
en su proyecto Banco de Alimentos Panamá  
Panamá, República de Panamá

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, los asuntos relativos a su continuidad como un negocio en marcha y utilizando las bases contables de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

### *Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, y emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error de importancia relativa, cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados de importancia relativa si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es mayor que uno resultante de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.

Al Consejo de Síndicos de la  
Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,  
en su proyecto Banco de Alimentos Panamá  
Panamá, República de Panamá

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y, con base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa con eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros; si dicha información a revelar no es adecuada o es insuficiente, se requiere modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa que el Banco deje de continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

BDO

21 de abril de 2017.  
Panamá, República de Panamá.

Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,  
en su proyecto Banco de Alimentos Panamá

Estado de Situación Financiera  
31 de diciembre de 2016  
(Cifras en Balboas)

|  | Nota | 2016           | 2015           |
|--|------|----------------|----------------|
| <b>ACTIVOS</b>   |      |                |                |
| <b>Activos corrientes:</b>   |      |                |                |
| Efectivo   | 5    | 367,267        | 289,328        |
| Cuentas por cobrar   | 6    | 10,500         | 2,633          |
| Pagos anticipados  |      | 14,239         | -              |
| <b>Total de activos corrientes</b>   |      | <b>392,006</b> | <b>291,961</b> |
| <b>Activos no corrientes:</b>  |      |                |                |
| Mobililario, equipos y mejoras al local arrendado, neto                            | 7    | 132,394        | 89,842         |
| Depósito en garantía   |      | 10,201         | 7,001          |
| <b>Total de activos no corrientes</b>  |      | <b>142,595</b> | <b>96,843</b>  |
| <b>Total de activos</b>  |      | <b>534,601</b> | <b>388,804</b> |
| <b>PASIVOS Y FONDOS DEL PROYECTO - BANCO DE ALIMENTOS</b>                          |      |                |                |
| <b>Pasivos corrientes:</b>   |      |                |                |
| Fondos para compras y Fondo Lázaro   | 8    | 37,295         | 57,958         |
| Adelantos recibidos de beneficiarios   |      | 4,288          | 1,862          |
| Gastos acumulados por pagar  |      | 10,081         | 7,375          |
| <b>Total de pasivos corrientes</b>   |      | <b>51,664</b>  | <b>67,195</b>  |
| <b>Pasivos no corrientes:</b>  |      |                |                |
| Provisión para prima de antigüedad y total de pasivos no corrientes                |      | 1,445          | 1,268          |
| <b>Total de pasivos</b>  |      | <b>53,109</b>  | <b>68,463</b>  |
| <b>Fondos del Proyecto - Banco de Alimentos:</b>                                   |      |                |                |
| Contribución de los socios   | 9    | 289,300        | 289,300        |
| Fondos acumulados  |      | 192,192        | 31,041         |
| <b>Fondos netos acumulados y total de fondos del Proyecto - Banco de Alimentos</b> |      | <b>481,492</b> | <b>320,341</b> |
| <b>Total de pasivos y fondos del Proyecto - Banco de Alimentos</b>                 |      | <b>534,601</b> | <b>388,804</b> |

Las notas en las páginas 4 a 13 son parte integral de estos estados financieros.

Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,  
en su proyecto Banco de Alimentos Panamá

Estado de Excedente de Ingresos sobre Egresos y Fondos Acumulados  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016  
(Cifras en Balboas)

|  | Nota | 2016             | 2015             |
|--|------|------------------|------------------|
| <b>Ingresos:</b>                           |      |                  |                  |
| Donaciones                                 | 10   | 331,743          | 214,943          |
| Contribución administrativa                |      | 264,440          | 118,293          |
| Intereses ganados                          |      | 7,984            | 381              |
| <b>Total de ingresos</b>                   |      | <b>604,167</b>   | <b>333,617</b>   |
| <b>Egresos:</b>                            |      |                  |                  |
| Gastos de personal                         | 11   | (179,004)        | (102,207)        |
| Gastos generales y administrativos         | 12   | (73,227)         | (49,250)         |
| Gastod de alquiler                         |      | (92,800)         | (94,294)         |
| Gastos de bodega                           |      | (43,337)         | (14,770)         |
| Honorarios profesionales                   |      | (25,106)         | (39,774)         |
| Depreciación y amortización                |      | (29,542)         | (11,209)         |
| <b>Total de egresos</b>                    |      | <b>(443,016)</b> | <b>(311,504)</b> |
| <b>Excedente de ingresos sobre egresos</b> |      | <b>161,151</b>   | <b>22,113</b>    |
| Fondo acumulado al inicio del año          |      | 31,041           | 8,928            |
| <b>Fondo acumulado al final del año</b>    |      | <b>192,192</b>   | <b>31,041</b>    |

Las notas en las páginas 4 a 13 son parte integral de estos estados financieros.

Fundación Monseñor Martin Legarra, O.A.R.,  
en su proyecto Banco de Alimentos Panamá

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Cifras en Balboas)

|  | Nota | 2016                  | 2015                  |
|--|------|-----------------------|-----------------------|
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>  |      |                       |                       |
| Excedente de ingresos sobre egresos  |      | 161,151               | 22,113                |
| Ajustes por:   |      |                       |                       |
| Depreciación y amortización  | 6    | 29,542                | 11,209                |
| Provisión para prima de antigüedad   | 11   | 2,225                 | 1,268                 |
|  |      | <u>192,918</u>        | <u>34,590</u>         |
| <b>Cambios netos en activos y pasivos de operación:</b>  |      |                       |                       |
| Aumento en cuentas por cobrar  |      | (7,867)               | (2,233)               |
| (Aumento) disminución en pagos anticipados   |      | (14,239)              | 882                   |
| Aumento en depósitos en garantía   |      | (3,200)               | (901)                 |
| (Disminución) aumento en fondos para compra y fondo Lázaro   |      | (20,663)              | 57,958                |
| Aumento en adelantos recibidos de beneficiarios  |      | 2,426                 | 1,862                 |
| Aumento en gastos acumulados por pagar   |      | 2,706                 | 1,775                 |
| Pago de prima de antigüedad  |      | (2,048)               | -                     |
| Efectivo generado por actividades de operación   |      | <u>(42,885)</u>       | <u>59,343</u>         |
| <b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>   |      | <u>150,033</u>        | <u>93,933</u>         |
| <b>Actividades de inversión</b>  |      |                       |                       |
| Pagos por adquisición de activos fijos y efectivo neto usado en actividades de inversión                   |      | <u>(72,094)</u>       | <u>(60,020)</u>       |
| <b>Actividades de financiamiento</b>   |      |                       |                       |
| Efectivo recibido de los contribución de socios y efectivo neto provisto por actividades de financiamiento |      | <u>-</u>              | <u>45,000</u>         |
| <b>Aumento neto de efectivo</b>  |      | <b>77,939</b>         | <b>78,913</b>         |
| Efectivo al inicio del año   |      | <u>289,328</u>        | <u>210,415</u>        |
| Efectivo al final del año  | 5    | <u><u>367,267</u></u> | <u><u>289,328</u></u> |

Las notas en las páginas 4 a 13 son parte integral de estos estados financieros.



**Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,  
en su proyecto Banco de Alimentos Panamá**

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016  
(Cifras en Balboas)**

---

**1. Organización y operaciones**

Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R., en su proyecto Banco de Alimentos de Panamá (en adelante "el Banco") es una organización sin fines de lucro perteneciente a la Orden de Agustinos Recoletos cuyo objetivo es apoyar el trabajo misionero que se realiza en el ámbito de la evangelización y promoción humana de los sectores desfavorecidos de la comunidad, proporcionando asistencia alimentaria a los sectores más vulnerables de Panamá, a través del rescate, inspección y selección de alimentos que siendo no comercializables, son aún consumibles y que de otra forma serían descartados.

Según Acta del 12 de julio de 2014, se decide autorizar que esta Fundación prohíje el proyecto del Banco de Alimentos de Panamá, facilitando sus recursos administrativos y su estructura legal a fin de que el Banco de Alimentos de Panamá coadyuve en la lucha contra el hambre, apoyando a diversas organizaciones como: comedores infantiles, asilos de ancianos, albergues de madres solteras, parroquias, iglesias evangélicas y centros de rehabilitación que atienden poblaciones vulnerables y con necesidades alimentarias.

Actualmente, la Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R mantiene convenios con 196 organizaciones beneficiarias a nivel nacional, 62 empresas donantes y contratos con 34 empresas de voluntarios permanentes.

Las donaciones de alimentos, productos de limpieza e higiene personal, entre otros, son recibidas y pesadas de manera general y posteriormente son inspeccionadas, seleccionadas, clasificadas y reempacadas por los voluntarios, para que sean entregadas a las organizaciones beneficiarias. El Banco mantiene controles de su inventario en kilogramos y en dólares, reconociendo un 15% de un precio promedio estimado del valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco mantenía 37,605 kgs. y 41,322 Kgs. de inventarios valorados en B/.17,978 y B/.29,148 respectivamente.

La oficina administrativa del Banco está ubicada en calle Circunvalación de Las Mañanitas, galeras C1, C2 y C3.

**Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,  
en su proyecto Banco de Alimentos Panamá**

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016  
(Cifras en Balboas)**

---

### **Programas**

El Banco desarrolla los siguientes programas:

- *Programa de Desayunos para Mejores Días Kellogg's*  
Este programa inicia en el 2015 y cuenta con la alianza de Kellogg's, quienes donan mensualmente 960Kgs. de cereal, mientras que el Banco a su vez consigue la donación de la leche necesaria para complementar los cereales (8,000 Litros).

Estos desayunos benefician a 1,600 niños y niñas en edad escolar en el área de Panamá Este y Bocas del Toro, ofreciéndoles desayuno diario durante la época escolar que comprende marzo a noviembre (9 meses).

- *Programa de Padrinos*  
Este programa inicia en octubre de 2015 y consiste en recibir aportes de padrinos, con el fin de cubrir con el costo de alquiler de las bodegas del Banco. Actualmente, el Banco mantiene 50 padrinos.

A partir del 2016, este programa se amplió para cubrir también costos de expansión y activos fijos necesarios para adecuar las instalaciones al crecimiento esperado.

### **Derechos y obligaciones**

La Ley N°37 de 2 de diciembre de 2014, regula las donaciones de alimentos en Panamá, estableciendo los siguientes derechos y obligaciones a los bancos de alimentos:

- No entregarán comida directamente a los necesitados sino a instituciones caritativas y de ayuda social que tiene el contacto más cercano con los colectivos necesarios.
- No podrán comercializar los productos y artículos que reciban en donación ni asignarles un uso diferente al que dispone la Ley.
- Mantener un registro o base de datos de donantes, beneficiarios y alimentos donados, con una antigüedad no menor de doce meses.
- Podrán cobrar a sus beneficiarios un cargo administrativo nominal para cubrir los costos de administración, transporte, clasificación, almacenamiento, conservación y distribución de los productos y artículos, que no podrá ser superior al 20% del valor comercial del producto.
- No serán responsables civil o penalmente por los daños, lesiones o perjuicios causados por la naturaleza, antigüedad, empaqueo o condición de los alimentos, salvo en los casos de culpa grave, de conformidad con la Ley Civil.

**Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,  
en su proyecto Banco de Alimentos Panamá**

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016  
(Cifras en Balboas)**

---

Los bancos de alimentos son supervisados por la Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional junto con el Ministerio de Salud, en cuanto a que cumplan con los requisitos y permisos, en lo referente al acopio, almacenamiento, manejo, distribución y manipulación de los alimentos.

**Régimen fiscal**

De acuerdo con el artículo 708 del Código Fiscal, las fundaciones sin fines de lucro no causarán impuesto, siempre que tales rentas se dediquen exclusivamente a la asistencia social, la beneficencia pública, la educación o el deporte.

Las donaciones de alimentos aptos para el consumo humano recolectadas por los bancos de alimentos son deducibles para los contribuyentes; siempre y cuando dicha organización se encuentre inscrita en el Registro que lleva la Dirección General de Ingresos (DGI) de instituciones autorizadas para recibir donaciones deducibles de Impuesto sobre la Renta. La Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R. se encuentra inscrita en la DGI según consta en la Resolución N°213-8835 de 15 de diciembre de 1987.

Las fundaciones sin fines de lucro están obligadas a entregar los siguientes informes:

- Informe anual de donaciones recibidas.
- Informe mensual de no declarantes, solo aplica en los casos que al 31 de diciembre del período anterior que vayan a informar, hayan recibido ingresos brutos iguales o superiores a un millón de balboas (B/.1,000,000) y/o poseído a esa fecha activos totales por un monto igual o superior a tres millones de balboas (B/.3,000,000).
- Las entidades sin fines de lucro que en razón de sus ingresos o activos no estén obligadas a presentar el informe de no declarantes presentarán anualmente el informe sobre pagos de rentas.
- Declaración jurada anual de retenciones denominado "planilla 03"

**Aprobación de los estados financieros**

Estos estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Síndicos el 21 de abril de 2017.

**Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,  
en su proyecto Banco de Alimentos Panamá**

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016  
(Cifras en Balboas)**

---

**2. Base de preparación**

Los estados financieros del Banco han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

La preparación de los estados financieros en cumplimiento con NIIF para PYMES, requiere el uso de ciertas estimaciones contables y juicios críticos. También requieren que la Administración del Banco ejerza su criterio sobre la forma más apropiada de aplicar las políticas contables del Banco. Las áreas en donde se han hecho juicios y estimaciones significativas al preparar los estados financieros y sus efectos se revelan en la Nota 4.

**Base de medición**

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del costo histórico.

**Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros están expresados en Balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (USD) de los Estados Unidos de América.

**Cambios en políticas contables**

***Modificaciones a las normas que aún no son vigentes y que no han sido adoptadas anticipadamente***

Una serie de modificaciones a las normas son efectivas para los períodos anuales que comienzan en o después del 1° de enero de 2017 y que no han sido adoptadas anticipadamente en la preparación de los estados financieros. No se espera que algunas de éstas tengan un efecto significativo en los estados financieros del Banco. A continuación se listan las normas más relevantes:

- Sección 1 - Pequeñas y Medianas Entidades
- Sección 2 - Conceptos y Principios Fundamentales
- Sección 4 - Estado de Situación Financiera
- Sección 17 - Propiedades, Planta y Equipo

Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,  
en su proyecto Banco de Alimentos Panamá

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016  
(Cifras en Balboas)

---

3. Resumen de las políticas de contabilidad más importantes

Las principales políticas de contabilidad adoptadas para la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior.

**Efectivo**

Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, el Banco considera todas las cuentas de efectivo, que no tienen restricciones para su utilización.

*Cuentas por cobrar*

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados de corto plazo, que no devengan intereses, con cobros fijos o determinables y que no se cotizan en un mercado activo. Éstas se reconocen inicialmente al costo, por el valor de las facturas por ventas al crédito (o por servicios al crédito), y en caso de deterioro, se establece una provisión para cuentas de cobro dudoso. Las cuentas por cobrar se presentan netas de esta provisión.

**Mobiliario, equipo y mejoras al local arrendado**

El mobiliario, equipo y mejoras al local arrendado están registrados al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes son capitalizadas. Los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni prolongan su vida útil, son contabilizados a gastos de operaciones en la medida que se incurran.

Las ganancias y pérdidas originadas por el retiro o disposición del mobiliario, equipos y mejoras al local son producto de la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del activo, y son reconocidas como ingresos o gastos en el período en que se incurren.

La depreciación y amortización se calculan siguiendo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos.

| <u>Activos</u>             | Vida útil estimada<br><u>en años</u> |
|----------------------------|--------------------------------------|
| Equipo rodante             | 5                                    |
| Mejoras al local arrendado | 5                                    |
| Equipo de bodega           | 5                                    |
| Mobiliario y equipo        | 5                                    |
| Cuarto frío                | 5                                    |

**Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,  
en su proyecto Banco de Alimentos Panamá**

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016  
(Cifras en Balboas)**

---

**Fondos de compras y Fondo Lázaro**

El fondo de compras lo constituye donaciones recibidas específicamente para realizar compras de arroz, leche y azúcar exclusivamente. El Fondo Lázaro se utiliza para ayudar a aquellas organizaciones beneficiarias que no pueden aportar la contribución administrativa o no pueden cubrir los costos de transporte para retirar y entregar los alimentos.

**Adelantos recibidos de beneficiarios**

Los abonos recibidos corresponden a ciertos beneficiarios del Banco para garantizar futuros despachos, son aplicados a la cuenta por cobrar después de generarse la factura de venta. Estos abonos son contabilizados como adelantos recibidos de beneficiarios.

**Provisión**

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la Compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad, y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

**Contribución de los socios**

La contribución de los socios consiste en el aporte inicial en efectivo y/o especie realizado por los socios fundadores para propósitos de capital semilla del proyecto.

**Fondo acumulado**

El fondo acumulado corresponde al aporte inicial que como capital semilla donaron los socios fundadores del Banco, más el excedente de ingresos sobre egresos del año, lo cual constituye los fondos acumulados netos del Banco.

**Reconocimiento de ingresos**

*Donaciones*

Las donaciones constituyen donaciones de empresas y/o particulares sin un destino específico, y que el Banco ha decidido utilizar, en el apoyo de aquellas organizaciones beneficiarias que no pueden hacer frente al pago de la contribución administrativa.

*Contribución administrativa*

La contribución administrativa corresponde a la donación que se solicita a las organizaciones beneficiarias a fin de poder cubrir los gastos operativos y de funcionamiento del Banco, dando cumplimiento al artículo 8 de la Ley No.37 del 2014. La contribución está fijada en un 15% del valor comercial de los alimentos que se donan, pudiendo cobrar, según dicho artículo hasta un máximo del 20% del valor comercial de los productos que se donan.

Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,  
en su proyecto Banco de Alimentos Panamá

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016  
(Cifras en Balboas)

4. Estimaciones de contabilidad y juicios críticos

Los estimados y juicios son continuamente evaluados en base a la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que se crean sean razonables bajo las circunstancias. En el futuro, la experiencia real puede diferir de los estimados y supuestos. Los estimados y supuestos que involucran un riesgo significativo de causar ajustes materiales a los montos registrados de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal se presentan a continuación:

*Vida útil del mobiliario, equipo y mejoras al local arrendado*

El mobiliario, equipo y mejoras al local arrendado son depreciados o amortizados sobre sus vidas útiles. Las vidas útiles se basan en las estimaciones de la Gerencia sobre el período en que los activos generarán ingresos, los cuales son revisados periódicamente para ajustarlos apropiadamente. Los cambios en las estimaciones pueden resultar en ajustes significativos en los montos presentados y los montos reconocidos en el estado de ingresos y egresos en períodos específicos.

5. Efectivo

El efectivo se detalla a continuación:

|                               | 2016           | 2015           |
|-------------------------------|----------------|----------------|
| En caja                       | 519            | 1,129          |
| En bancos - Cuenta corriente  | 58,383         | 87,818         |
| En bancos - Cuenta de ahorros | 308,365        | 200,381        |
|                               | <u>367,267</u> | <u>289,328</u> |

6. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar presentan los siguientes saldos:

|                           | 2016          | 2015         |
|---------------------------|---------------|--------------|
| Contribuciones por cobrar | 8,240         | -            |
| Empleados                 | 2,260         | 2,633        |
|                           | <u>10,500</u> | <u>2,633</u> |

El resumen de las cuentas por cobrar por antigüedad se detalla a continuación:

|                | 2016         | 2015     |
|----------------|--------------|----------|
| Corriente      | 5,858        | -        |
| 31 - 60 días   | 675          | -        |
| 61 - 90 días   | 737          | -        |
| Más de 90 días | 970          | -        |
|                | <u>8,240</u> | <u>-</u> |

La Administración del Banco, basada en la experiencia histórica de los beneficiarios, no considera necesario establecer una provisión para cuentas de dudoso cobro.

Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,  
en su proyecto Banco de Alimentos Panamá

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016  
(Cifras en Balboas)

7. Mobiliario, equipo y mejoras al local arrendado, neto

El mobiliario, equipo y mejoras al local arrendado se detallan a continuación:

| 2016  |                      |                 |                 |                     |
|---|----------------------|-----------------|-----------------|---------------------|
|   | Al inicio<br>del año | Adiciones       | Reclasificación | Al final<br>del año |
| <b>Costo:</b>                                     |                      |                 |                 |                     |
| Equipo de rodante                                 | 34,363               | 39,476          | -               | 73,839              |
| Mejoras al local arrendado                        | 30,066               | 4,344           | -               | 34,410              |
| Equipo de bodega                                  | 2,415                | 9,532           | 26,138          | 38,085              |
| Mobiliario y equipo                               | 35,042               | 7,752           | (26,138)        | 16,656              |
| Cuarto frío                                       | -                    | 10,990          | -               | 10,990              |
|   | <u>101,886</u>       | <u>72,094</u>   | <u>-</u>        | <u>173,980</u>      |
| <b>Depreciación y amortización<br/>acumulada:</b> |                      |                 |                 |                     |
| Equipo de rodante                                 | (7,446)              | (11,477)        | -               | (18,923)            |
| Mejoras al local arrendado                        | -                    | (6,520)         | -               | (6,520)             |
| Equipo de bodega                                  | (2,856)              | (6,158)         | -               | (9,014)             |
| Mobiliario y equipo                               | (1,742)              | (3,189)         | -               | (4,931)             |
| Cuarto frío                                       | -                    | (2,198)         | -               | (2,198)             |
|   | <u>(12,044)</u>      | <u>(29,542)</u> | <u>-</u>        | <u>(41,586)</u>     |
| <b>Valor neto</b>                                 | <u>89,842</u>        | <u>42,552</u>   | <u>-</u>        | <u>132,394</u>      |
| 2015  |                      |                 |                 |                     |
|   | Al inicio<br>del año | Adiciones       |                 | Al final<br>del año |
| Costo   | 41,866               | 60,020          |                 | 101,886             |
| Depreciación y amortización<br>acumulada          | (835)                | (11,209)        |                 | (12,044)            |
| <b>Costo neto</b>                                 | <u>41,031</u>        | <u>48,811</u>   |                 | <u>89,842</u>       |

8. Fondos para compras y Fondo Lázaro

Los fondos para compras y Fondo Lázaro se presentan a continuación:

|                     | 2016          | 2015          |
|---------------------|---------------|---------------|
| Fondos para compras | 37,295        | 56,951        |
| Fondo Lázaro        | -             | 1,007         |
|                     | <u>37,295</u> | <u>57,958</u> |



**Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,  
en su proyecto Banco de Alimentos Panamá**

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016  
(Cifras en Balboas)**

El fondo de compras y Fondo Lázaro reportó el siguiente movimiento durante el año:

|                         | 2016          | 2015          |
|-------------------------|---------------|---------------|
| Saldo al inicio del año | 57,958        | -             |
| Aportes recibidos       | 69,122        | 75,595        |
| Compras realizadas      | (89,785)      | (17,637)      |
| Saldo al final del año  | <u>37,295</u> | <u>57,958</u> |

**9. Contribución de los socios**

La contribución de los socios corresponde al capital semilla de 13 socios que aportaron B/.20,000 cada uno y un socio que entrega un aporte en especie por B/.29,300, totalizando la suma de B/.289,300.

**10. Donaciones**

Las donaciones se detallan a continuación:

|                         | 2016           | 2015           |
|-------------------------|----------------|----------------|
| Aportes en efectivo     | 194,272        | 146,277        |
| Donaciones de servicios | 70,171         | -              |
| Programa de padrinos    | 67,300         | 68,666         |
|                         | <u>331,743</u> | <u>214,943</u> |

**11. Gastos de personal**

Los gastos de personal se detallan a continuación:

|                                 | 2016           | 2015           |
|---------------------------------|----------------|----------------|
| Salarios y otras remuneraciones | 119,220        | 76,808         |
| Gastos de representación        | 18,878         | 4,947          |
| Cuota patronal                  | 18,452         | 11,934         |
| Viáticos                        | 11,305         | 7,250          |
| Prima de antigüedad             | 2,225          | 1,268          |
| Indemnización                   | 8,924          | -              |
|                                 | <u>179,004</u> | <u>102,207</u> |

**Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,  
en su proyecto Banco de Alimentos Panamá**

**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016**  
*(Cifras en Balboas)*

---

**12. Gastos generales y administrativos**

Los gastos generales y administrativos se resumen a continuación:

|                               | <b>2016</b>   | <b>2015</b>   |
|-------------------------------|---------------|---------------|
| Gastos de oficina             | 14,383        | 2,776         |
| Alquiler de equipo            | 16,541        | 999           |
| Electricidad, agua y teléfono | 8,101         | 6,210         |
| Publicidad y propaganda       | 7,157         | -             |
| Reparación y mantenimiento    | 5,725         | 3,493         |
| Gasto de ITBMS                | 5,252         | -             |
| Combustible y peajes          | 3,482         | 1,789         |
| Uniformes                     | 3,244         | 456           |
| Cobertura médica              | 3,074         | 349           |
| Servicio de limpieza          | 2,325         | 2,762         |
| Impresiones                   | 987           | 2,981         |
| Viajes                        | 662           | 1,671         |
| Cargos bancarios              | 636           | 419           |
| Seguros                       | 389           | 2,138         |
| Transporte de carga           | -             | 21,660        |
| Otros gastos                  | 1,269         | 1,547         |
|                               | <u>73,227</u> | <u>49,250</u> |

**13. Eventos subsecuentes**

El Consejo de Síndicos, con el fin de segregar e independizar el proyecto "Banco de Alimentos de Panamá" de la Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R., por medio de la Administración han gestionado la personería jurídica de "Fundación Banco de Alimentos Panamá" constituida conforme a las leyes de la República de Panamá según consta en la Escritura Pública N°25033283 del 30 de marzo de 2017.